



Jueves 9 de Febrero de 1995.

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA

**Plaza Pública**

DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

## VIRUS

(AMI) Miguel Icaza, José Barberán y Samuel I. del Villar son los nombres de las personas involucradas en el acta administrativa que sobre la eventual introducción de un virus al sistema de cómputo del Instituto Federal Electoral se preparó el 21 de agosto. Es el documento que el doctor Jorge Carpizo puso en su caja bancaria personal, y del cual entregó copia a una docena de personas, en sobre cerrados, con la instrucción de abrirlos no antes del 28 de febrero.

Las tres personas mencionadas representaron, en diversos espacios y con diversos rangos, al Partido de la Revolución Democrática ante el IFE. Precisamente en virtud de esa circunstancia partidaria, el entonces secretario de Gobernación prefirió no hacer público el señalamiento ni el 21 de agosto, cuando ocurrió el episodio al que se refiere el documento, ni semanas después, cuando presentó el caso al finalizar una sesión del general del IFE.

Icaza representó al PRD en el Cenarrep, complicada sigla del centro de recepción de los resultados electorales preliminares. Era el puerto de destino de una vasta red instalada para hacer llegar, la noche misma de la jornada electoral, las cifras que llegaron a los 300 consejos distritales. Los miembros del consejo general del IFE designaron a un representante con saber técnico que atestiguara que no se manipularía la información con los resultados electorales, antes de que apareciera en las pantallas a que la prensa y el público en general tenía acceso, y en las cuales fue conociéndose el caudal de las cifras que esa noche se produjo. Barberán, por su parte, es el personero del PRD en la Comisión Nacional de Vigilancia del padrón electoral y, más ampliamente, asesoró técnicamente a Del Villar. Este, por último, fue el representante del partido de cuyo comité nacional es miembro ahora, y al que representó a lo largo de todo el proceso electoral de 1994, hasta que la semana pasada fue sustituido por el ex diputado Ricardo Valero.

El acta administrativa donde se señala a estas personas narra confusamente lo ocurrido, y en ella parece establecerse que Icaza pretendió introducir un virus en el sistema informático. Pero no habiéndolo conseguido, debido a las salvaguardas del propio sistema, en realidad se le haría un proceso de intención, pues se presumiría el sentido de su conducta, sin que pueda ser articulada una acusación formal pues no se produjo resultado no civo alguno. En realidad, lo que pudo haber ocurrido es que Icaza pretendiera comprobar por sí mismo el carácter hermético de ciertas zonas reservadas del sistema. En consecuen-

cia, lo habría intentado y habría descubierto que el efecto era invulnerable dicha porción del sistema. Pero de su tentativa quedó huella, precisamente como efecto de la perfección del mecanismo, que no deja penetrar y además delata a quien intenta entrar en él. Ya ha ce algún tiempo, Icaza, quien goza de reputación de genialidad en la operación informática, había protagonizado un episodio semejante, en la Universidad Nacional. Entró sin autorización, y aparentemente sin consecuencias tampoco, al sistema universitario de cómputo, - por lo que se le siguió un procedimiento ante el Tribunal Universitario, que no le impuso sanción alguna.

Aun si Icaza hubiera realmente pretendido introducir un virus, no se ve qué delito pudiera configurarse con su conducta, y tampoco es clara la responsabilidad que de ese comportamiento se derivara para Barberán y Del Villar, a menos que se les atribuyera haber conspirado para que Icaza realizara aquel intento. Pero esa intención no puede figurar en una simple acta administrativa en que, por supuesto, no se pidió el testimonio de las personas señaladas y no se puede ni siquiera presumir, por consecuencia, lo que se - hubieran propuesto hacer.

Por todo lo anterior, supongo que cuando el sobre sea abierto el 28 de febrero, - ocurrirá una nueva versión del parto de los montes, en que entre ruidosos desgajamientos la tierra dio a luz un ratoncito, metáfora utilizada para señalar la desproporción entre un escandaloso anuncio y un resultado banal. Debido al calor con que presento el caso hace meses, quizá el más interesado en el caso fuera el doctor Carpizo, pero a estas alturas - quizá ya ni a él mismo le importe el desenlace del asunto.

En efecto, el ex secretario de Gobernación está en espera de que su destino en el corto plazo queda definido. Una persona muy enterada me confió en diciembre que carpizo sería nombrado embajador en París, en reemplazo de Ignacio Morales Lechuga, que fue también su antecesor en la Procuraduría General de la República. En esa misma confidencia supe también que Jesús Silva Herzog iría a la embajada en Washington, y como ese hecho ya ocurrió, tengo derecho a suponer que puede igualmente convertirse en realidad la otra parte del anuncio, salvo que Carpizo hubiera preferido aspirar a la presidencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de cuya asignación está pendiente. Por lo pronto, acude a un cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas que le fue especialmente acondicionado, con ventanas blindadas. (AMI)